



nes y que no dudaba que el Senado las acogeria tambien por su parte por que ellas se reducian esclusivamente a manifestar la ninguna razon justificativa para que se haya aumentado el sueldo de los empleados subalternos de la tesoreria de Pichincha, lo innecesario de tener cuatro oficinas en la aduana de Guayaquil, pues que bastaban dos; la importancia de crear un interinvento en aquella aduana en la dotacion de 2000 \$ anuales, y la justicia de abarcar la ruta del interior con un de correo de esta Capital - El Sr. Presidente conitesta que el asunto sea sometido con oportunidad a la deliberacion del Senado y que confiaba en que ella correspondiera a la demas de la H. Camara de Diputados. - Retornando el mensaje se dio cuenta de las objeciones a la H. Camara se conformo en ella, comisionandose a los HH. Carrasco y Gonzalez para que se sirvieran pasar a la otra Camara con el fin de poner en su sancionamiento este particular. - Se leyeron sucesivamente y pasaron a segunda discusion los siguientes proyectos sometidos de la H. Camara de Diputados: 1º El de ley organica del poder judicial, con la sustitucion de la H. Camara de que se comienza en ella las prohibiciones de recibirse de abogados los que se encontraren sometidos a quiebra por falsificacion de documentos. - 2º El de la ley de bancos, que paso tambien a la comision primera de H. Camara para que informe lo conveniente. - 3º El referencial del Reglamento de inscripciones, que paso a la comision de legislacion. - El de la ley de quiebras. - Etc. - Siendo avanzada la hora se levantó la sesion.

J. M. de Santesteban

M. Chacabarro

Sesion del 18 de Octubre

Abierta con los HH. Presidente Vicepresidentes, Boga, Cuesta, Barros Equiguren, Gonzalez, Alva, Cobos, Ilustrisimo Ordóñez, Polit Jonez, Robalino,

Laena, Garrade, Suarez i Ferrn, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. — Pasó a segunda discusion, con calidad de urgente, el informe de la comision primera de facturaciones, relativo a adelantar el pago de mil pesos a la Señora Leonor Pérez, viuda del Doctor Juan Puga. — En tercera discusion pasó el proyecto de la ley de presupuestos con la adicion de dos mil pesos asignados para el sostenimiento de la Aduana de Guayaquil. — Por un mensaje, encargado a los H. H. Diputados Guerrero i Davila, se informó al Senado, de que la H. Cámara Colegiada habia insistido en negarse a aceptar el proyecto relativo al sostenimiento del Colegio de Probanzas, fundándose en que dicho proyecto era enteramente distinto del que se le habia remitido para su revision. — Considerado este particular, el Senado insistió por segunda vez, declarando que estaba en sus atribuciones dar o no sus aprobaciones, o poner los reparos, adiciones o modificaciones que juzgare convenientes, de conformidad con los artículos 38 i 39 de la Constitucion. — Considerada en tercera discusion la tarifa de la ley de Aduanas, fueron aprobados todos los impuestos señalados bajo los números del 1º al 777, con excepcion de los designados en los números 359, 384, 387, 404, y 405, que se reservaron para considerarse despues, i con la siguiente reforma, propuesta por el H. Polit con apoyo del H. Ponce que el impuesto sobre el café i sobre la harina sea de dos centavos por kilogramo. — Se levantó la sesion

J. M. de Santistevan

J. P. de la Cruz

Sesion del 15 de octubre por la noche

Abierta con los H. H. Presidente Vicepresidentes Bago, Cuesta, Ponce, Equigüen, Gansa